

Sangolqui, 23 de febrero del 2015

Señor:
PABLO VINICIO TACO ALQUINGA
Gerente de la Compañía.
Súper Taxi del Valle "SUPERVALL S.A."

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la ley de Compañías, ponemos a su consideración para se inscriba en el libro de accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

CARAGUAY CARAGUAY MARIO LEONIDAS

C.I. 2100103684

CESIONARIO:

PEREZ ESPINOZA CARLOS MARCELO

C.I. 1718647025

Nº ACCION:

VALOR

UNA

8USD

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente; entre ellos el derecho de trabajo concedido por las autoridades competentes.

ATENTAMENTE;

CEDENTE

CARAGUAY CARAGUAY MARIO LEONIDAS
C.I. 2100103684

CESIONARIO

PEREZ ESPINOZA CARLOS MARCELO
C.I. 1718647025

GARCIA CADENA KARINA ELIZABETH
C.I. 1715625917